



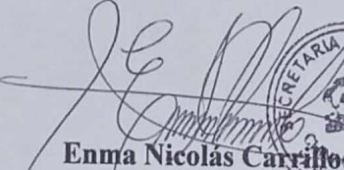

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica acuerdo N°06 del acta N°55-2023, del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 01 de septiembre del año 2023. En sesión Ordinaria Celebrada a las 9.00 de la Mañana en el salón de sesiones de esta municipalidad, presidió la sesión la señora Edit Ernestina Martínez Cáliz Vice-Alcaldesa Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: Marina Concepción Hernández Aguilar, Ever Ranieri Aguilar Ramírez, Refugio Martínez Osorio, Oscar Orlando Aguilar Urquía, Santos Rumualda Martínez Cruz, Ermin López Martínez, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba la juramentación del comité de cultura y turismo del municipio de Chinacla y como enlaces de la Municipalidad se nombró a Juan Francisco Bonilla técnico de unidad Municipal Ambiental UMA y regidor de ambiente Ever Reniery Aguilar.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente CERTIFICACIÓN DE ACTA en Chinacla, La Paz a los días 11 del mes de octubre del año 2023.



Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



